



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE EL SAUZAL

ANUNCIO

Mediante Decreto del esta Alcaldía nº 32/2009, de fecha 19 de enero de 2010, se ha procedido a la adjudicación definitiva del contrato de suministro de máquinas de la sala de musculación del gimnasio del Pabellón Polideportivo de Ravelo, El Sauzal, estableciéndose en su parte dispositiva el siguiente contenido:

‘PRIMERO: Adjudicar definitivamente el contrato de suministro de máquinas de la sala de musculación del gimnasio del Pabellón Polideportivo de Ravelo, El Sauzal, a la mercantil “DOGASPORT S.L.U.” con C.I.F. B-38441408, por importe de 40.930,15 € (I.G.I.C. excluido), más 2.046,51 € en concepto de I.G.I.C., lo que hace un total de 42.976,66 € con un plazo de ejecución de 2 meses y un plazo de garantía de 12 meses.

SEGUNDO: Proceder a la notificación del presente a todos los participantes en la licitación, así como a la publicación de la adjudicación definitiva en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento.

TERCERO: Requerir al adjudicatario definitivo a fin de que en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, proceda a la formalización del correspondiente contrato administrativo de suministro de máquinas de la sala de musculación del gimnasio del Pabellón Polideportivo de Ravelo.

CUARTO: Dése traslado del presente al Departamento de Intervención de Fondos para su conocimiento y efectos legales oportunos.”.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

En la Villa de El Sauzal, a 19 de enero de 2010.

EL ALCALDE,

Fdo.: Mariano Pérez Hernández.